MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS Nº 107-2015-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN BACHILLER EN TRABAJO SOCIAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Por necesidad de servicio se requiere contratar a UN BACHILLER EN TRABAJO SOCIAL PARA EL EQUIPO DE SOPORTE Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR, que se encargue de realizar la orientación, consejería y soporte social de aquellos casos de niñas, niños y adolescentes que no ameritan investigación tutelar, pero que se encuentran en probabilidad de pasar a una situación de riesgo, para el cumplimiento del Programa Presupuestal 117: "Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono".

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Investigación Tutelar de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes – Unidad de Investigación Tutelar de Madre de Dios

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	Experiencia laboral no menor de 01 año en temas de niñez y adolescencia. Experiencia laboral no menor de 03 años en la actividad pública y/o privada.	
Competencia	Proactividad Orientación de resultados Compromiso con la Institución Trabajo en equipo y organización Integridad y probidad.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller en Trabajo Social	
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en temática de niñez o adolescencia o familia	
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable	







CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Atención diaria de casos que no ameritando abrir investigación tutelar requieren de apoyo socio emocional,
- b. Registro de casos atendidos y derivados.
- Brindar orientación o consejería a los casos de niñas, niños o adolescentes que por su situación socioeconómico y familiar se c. encuentran en riesgo.
- d. Análisis social de los casos que involucran a niñas, niños, adolescentes o referentes familiares, planteando las alternativas de atención de acuerdo a los lineamientos de intervención del equipo de soporte.
- e. Visitas domicialiarias a fin de validar una presunta situación de vulneración de derechos de una niña, niño o adolescente.
- f. Articulación con las redes sociales públicas o privadas para la atención y derivación de los casos sociales que involucran a niñas, niños, adolescentes y/o referentes familiares.
- g. Elaboración de propuestas de actividades en favor de la población que atiende.
- h. Las demás funciones que la Dirección le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Investigación Tutelar de Madre de Dios.
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 30 de junio de 2015
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 nuevos soles). Incluyen puestos de ley

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos	
CONVOCATORIA			
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	Del 14 al 20 de mayo de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Av.Leon Velarde N°230 (Plaza de Armas)- Puerto Maldonado - Tambopata - Madre de Dios. Ref. Municipalidad Provincial de Tambopata.	El 18, 19 y 20 de mayo de 2015 Hora: 7:00 a.m 2:45 p.m.	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano	
SELECCIÓN			
Evaluación del curriculum vitae documentado	21 y 22 de mayo de 2015	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	22 de mayo de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Evaluación de Entrevista Lugar: Av.Leon Velarde N°230 (Plaza de Armas)- Puerto Maldonado - Tambopata - Madre de Dios. Ref. Municipalidad Provincial de Tambopata. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	25, 26 y 27 de mayo de 2015	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	27 de mayo de 2015	Ofícina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		Control of Parkers	
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos	
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos	





VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	15	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		45puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 107-2015-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores MIMP Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 107-2015-CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.





VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva № 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS







DECLARACION JURADA		
Yo,	Nombres con domici declaro bajo jurame	
No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.		
Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la L 002-2007-JUS.	.ey 28970 y en el Decr	eto Supremo
Lima,dede	de	

Fírma		

	ANEX	O N° 01				
	CARTA DE PRESENTA	CIÓN DEL POSTULAI	NTE			
El que se suscribe,	URAMENTO que la siguiente	e información se sujeta	, identif a la verdad:	ficado con	DNI	Ν°
Nombres y Apellidos						7
Domicilio actual						-
Correo Electrónico (Obligatorio)						
Fecha de Nacimiento						
Estado Civil						
RUC	Teléfono)	Fax			
			Firma			
		Nombres y Ape	Ilidos:			
	ANEX	O Nº 2				
	DECLARACI	ON JURADA				
o,Apellido Paterno lentificado (a) con	Apellido Materno DNI Nº	Nombres	, con	domicili		en
strito de	declaro bajo	juramento:				*****
. No percibir otros ingresos del E			ocente).			
 No percibir pensión a cargo del No haberme acogido a los bene Que la documentación que sus original, la misma que obra en n No tener proceso Administrativo Gozar de salud Optima. Carecer de Antecedentes Judici Carecer de Antecedentes Polici Carecer de Antecedentes Penal Que la dirección antes consigna 	ficios de incentivos extraordir stenta mis estudios y/o exper ni poder. pendiente con el Estado. ales. ales. es.	riencia laboral present	untaria. ada al Comité Eval	uador, es co	opia fiel	del
ormulo la presente Declaración Jui ocedimiento Administrativo General	rada en honor a la verdad,	de conformidad con	lo dispuesto en la	Ley N° 274	44 Ley	del
	Li	ima,de	de			
	N	ombres y Apellidos:	Firma			



DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Doloción	A101.1	M. L.	2.4.11.4.00
		cuyos apellidos y nombres indico, a n de hecho (UH) señalados a contir	quienes me une la relación o vínculo nuación:
EN CASO DE TENER PARIENTE	S		
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio			
Lima,dede	de		
Ratifico la veracidad de lo decl	arado, sometiéndome, de no ser a	así, a las correspondientes acciones	administrativas de ley.

Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Firma
Nombres y Apellidos:
Área de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	



